



COMUNICACION N° 5622

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe en relación a la Ordenanza N° 10.148 y sus modificatorias, lo siguiente:

- 1) Cantidad de playas de estacionamiento y cocheras habilitadas en funcionamiento en el área delimitada por las calles Urquiza, General López, Cruz Roja Argentina, 27 de Febrero, Avda. Alem, Belgrano y Suipacha y ubicación de las mismas.
- 2) Cantidad de playas de estacionamiento y cocheras en proceso de habilitación en el área delimitada por las calles Urquiza, General López, Cruz Roja Argentina, 27 de Febrero, Avda. Alem, Belgrano y Suipacha y ubicación de las mismas.
- 3) Nombre de los propietarios de las playas de estacionamiento y cocheras detalladas en los puntos 1) y 2).
- 4) Cantidad de módulos que disponen actualmente y capacidad potencial para ampliar.
- 5) Si existe un control sobre las tarifas de las playas de estacionamiento y cocheras.

SALA DE SESIONES, 21 de abril de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas



COMUNICACION Nº **5622**

Expte. CO-0062-01293527-6 (COMUNICACIÓN).-